

7  
—

Perfil Profesor Adjunto de la Sección Académica Periodismo  
Departamento de Especializaciones Profesionales

**Descripción de la unidad académica**

La Sección atiende el campo de la comunicación periodística a través de diversos medios y soportes (impresos, audiovisuales, digitales), en tanto campo profesional y de investigación. Ello implica el desarrollo de conocimientos y habilidades para el uso de lengua, el manejo de los diferentes formatos periodísticos y las tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico, responsabilidad social y ética profesional, ubicando al periodismo en su rol de aporte al debate democrático y el desarrollo social. Implica también el conocimiento, la formación y la investigación sobre la organización del trabajo periodístico, las técnicas de investigación, redacción y edición. Para ello la Sección se vincula activamente con los medios y las organizaciones periodísticas y genera espacios de experimentación en los diferentes formatos y modalidades. Se vincula asimismo con otras áreas que permiten ampliar y profundizar el conocimiento del campo profesional, su evolución y desarrollo, sus diferentes áreas de especialización (periodismo cultural, político, económico, etc.). Desarrolla actividades de extensión, asesoramiento y relacionamiento con el medio, vinculándose con entidades sociales que lo demandan así como con las organizaciones gremiales vinculadas con el periodismo.

**Cometidos y funciones del cargo**

El Profesor Adjunto de la Sección Académica Periodismo tendrá la responsabilidad del diseño y dictado de cursos de la sección, en coordinación con el resto del plantel docente.

Deberá desarrollar actividades de investigación y extensión y acompañar la formación de docentes de grados menores, para lo cual deberá trabajar en equipo y asumir tareas de coordinación y planificación. Deberá poseer conocimientos y experiencia en las principales temáticas vinculadas al periodismo.

Deberá, eventualmente, ser el responsable de la Sección Académica.

**Número de horas semanales del cargo:** 20 horas

**Tipo de llamado:** II

**Antecedentes**

Se entiende necesario que el aspirante posea competencias y experiencia en periodismo audiovisual.